

UNO MAS UNO

## Condena a las dictaduras de Latinoamérica

► Parlamentarios de 89 países la acordaron

AFP y PL

MANILA, 25 de abril. — Un millar de representantes de los parlamentos de 89 países del mundo condenaron hoy, al finalizar los trabajos de la Unión Interparlamentaria (UIP), las violaciones a los derechos humanos que perpetraron los regímenes militares de Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala y Uruguay.

El documento final también exhortó a que se reanuden, lo antes posible, las conversaciones sobre limitación de armamentos estratégicos y a favor de la distensión internacional. La resolución condenó, asimismo, la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica, y la utilización de dicho territorio por el régimen de Pretoria como base para agredir a Angola, Zambia y Mozambique.

La parte del documento que condena a los regímenes militares de los citados cinco países latinoamericanos, fue aprobada por unanimidad e instó a esos gobiernos a que publiquen las listas completas de detenidos, desaparecidos y presos políticos.

## Condena a dictaduras de Latinoamérica

de la primera

La UIP lanzó además un llamamiento para que los poderes judiciales de esos países recobren su independencia, y pidió real libertad de expresión así como el cese de la práctica de la tortura.

La resolución señala que Argentina "se negó a brindar información sobre la suerte de los detenidos desaparecidos, que se elevan a cerca de 20 mil, así como a introducir sustanciales modificaciones a la prohibición de las actividades políticas y sindicales".

Consignó la UIP que el cambio de presidente en favor del general Roberto Viola, designado para esa función por la junta militar, "no hace prever ninguna mejoría" en la situación de los derechos humanos.

Respecto a Bolivia, la Unión Interparlamentaria afirmó que el golpe militar encabezado por García Meza "inició un período de violaciones sistemáticas de los derechos humanos", y que la violencia y el terrorismo de Estado no han disminuido contra la población civil.

Denunció la UIP que en Chile "el clima de inseguridad jurídica persiste, incluso después del intento de institucionalización realizado por el gobierno de facto por intermedio de un plebiscito celebrado en septiembre pasado". Subrayó el documento que el plebiscito fue organizado por el régimen militar de Pinochet con la

"ausencia de todo registro electoral, al tiempo que los partidos políticos estaban disueltos y las actividades que les son propias, prohibidas".

La represión contra la oposición política chilena quedó demostrada con el exilio forzoso decretado por el régimen militar contra el presidente del partido Demócrata Cristiano, Andrés Zaldívar, indicó el informe de la UIP.

En Guatemala, la resolución de la Unión Interparlamentaria indicó que, en 1980, "más de 30 mil personas fueron asesinadas y que no se tienen noticias sobre la suerte corrida por otras 364 personas detenidas en el mismo período". También denunció el aumento del éxodo de guatemaltecos y denunció que "un organismo presidencial está encargado de la coordinación de las operaciones ilegales y secretas de los aparatos de seguridad".

Finalmente, la UIP afirmó que "las autoridades uruguayas no tomaron en cuenta los resultados del plebiscito en el que el pueblo rechazó un proyecto constitucional que se le proponía".

Finalmente, señala que en Uruguay continuaron las detenciones y no se adoptó medida alguna para solucionar el problema de los presos políticos, entre los que figuran varios parlamentarios. La UIP añadió que el régimen militar uruguayo, como el de Argentina, se negó a brindar información sobre los detenidos desaparecidos.

EL UNIVERSAL

### Creciente dependencia de la economía argentina de la URSS

Por ALEJANDRO ARENAS Z.,

Corresponsal de EFE

BUENOS AIRES, 25 de abril. — El Gobierno militar de Argentina es terminante en cuanto a su postura frente al comunismo, pero ello no implica que deje de comerciar con la Unión Soviética, hasta llegar a un grado de dependencia tal que le permita salir de la crisis económica en que se encuentra.

Esta semana, el subsecretario de Estado de Negociaciones Internacionales, Alfredo Esposito, informó que se ha suscrito un acuerdo con Moscú por el que Argentina suministrará a la URSS entre 60.000 y 100.000 toneladas anuales de carne, durante cinco años.

De esta manera, Argentina se afianza en su posición de fuerte abastecedor de cereales y carnes a la URSS, tras los serios problemas surgidos para colocar sus productos entre los países miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE) y

luego ante el embargo cerealero decretado en 1980 por Estados Unidos, que acaba de levantar el gobierno de Ronald Reagan.

En cuanto a carnes se refiere, la apertura de un mercado nuevo favoreció a Argentina, ya que desde 1979 sus exportaciones mantuvieron un ritmo decreciente, pese al aumento experimentado en 1978, cuando logró colocar poco más de 750.000 toneladas en el exterior.

Sin embargo, el año pasado las exportaciones sufrieron una abrupta caída del 32,5% respecto a 1979, lo que obligó a los analistas a considerar la posibilidad de una apertura hacia el mercado soviético, aun cuando las transacciones se realizaran en rublos.

De esta manera, Argentina re-vertió la situación desfavorable que se le presentaba frente a la CEE, cuyas compras en el período 1979-80 bajaron a poco más de un 30% de las casi 500.000 toneladas de productos cárnicos exportados.

EXCELSIOR

### El Mundo al Minuto

#### Argentina no Hará Ninguna Bomba Nuclear

BUENOS AIRES, 25 de abril (DPA). — Al regresar de Perú, el vicealmirante Carlos Castro Madero, presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), declaró que "Argentina no aspira a desarrollar ninguna bomba nuclear", pero señaló que "si aspiramos a tener capacidad de decisión en este campo tan trascendente para el desarrollo nacional". Tanto la pregunta que se hizo a Castro Madero respecto de si Argentina intenta desarrollar armas nucleares como la contestación, son en realidad reiterativos y corresponden a algo así como un ceremonial obligado.